



Cartagena, 26 de Mayo de 2021

HORA: 08:00 A. M.

<b>Clase de Acción</b>	NULIDAD ELECTORAL – ÚNICA INSTANCIA
<b>Radicado</b>	13-001-23-33-000-2020-00029-00
<b>Demandante</b>	YEIMIS ROJAS ROJAS
<b>Demandado</b>	JUAN CARLOS BECERRA GUZMAN- ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE ACHÍ- BOLÍVAR
<b>Magistrado Ponente</b>	LUÍS MIGUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ

## **VER ANEXOS**

A LOS DOCUMENTOS PRESENTADO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL; **SE LE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS HÁBILES**, PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN. HOY Veintiséis (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

**DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ.**  
**Secretaria General.**

VENCE EL TRASLADO: TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE MAYO DE 2021, A LAS 5:00 P.M.

**DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ.**  
**Secretaria General.**

*Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso*  
*E-Mail: [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)*  
*Teléfono: 6642718*



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

OFICIO No. **3900699**

Cartagena de Indias D.T y C; 24 Mayo de 2021.

Honorable Magistrado.  
**LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.**  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR.  
E.S.D.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR  
SECRETARIA GENERAL  
MAYO 25 2021  
EXPEDIENTE No. 13001-23-33-000-2020-00029-00  
CONSTATA LA IMPOSIBILIDAD DE USAR EL MEDIO OFICIAL DE RECEPCION A FALTA DE SISTEMA DE ALUMINUMOS Y FOLIOS  
RECIBO INSUMO

REF: Medio de Control Nulidad Electoral.  
Expediente No. 13001-23-33-000-2020-00029-00  
Actor: Yeimis Rojas Rojas.  
Demandado: Acto de Elección de Alcalde de Achi Bolivar señor Juan Carlos Becerra Guzmán.

Respetado Doctor.

Por medio del presente ante usted acudimos a fin de allegar al expediente de la referencia lo requerido mediante auto interlocutorio No. 100/2021, notificado el día 20 de mayo de la anualidad.

Dado lo anterior se adjunta un (1) CD contentivo con información correspondiente a los formularios E-10 y E-11 del municipio de Achi Bolivar elecciones territoriales 2019.

En lo atinente a los formularios E-14 de claveros como de delegados y trasmisión, señalamos que los mismos fueron destruidos debido a los problemas de orden público que acaecieron en el municipio de Achi Bolivar durante el cierre de la citada jornada electoral, en virtud de lo anterior se remiten las actas y certificaciones que se suscribieron durante la jornada por las autoridades competentes.

Anexos: un (1) CD.

Del Honorable Magistrado Respetuosamente,

**JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA- ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ**  
Delegados Departamentales del Señor Registrador Nacional del Estado Civil en Bolívar.

Proyecto. Julio Fidel Padilla

Delegación Departamental de Bolívar

Av. Pedro de Heredia Cll. 30 No. 18B - 158 Sec. El Espinal - Teléfono (+575) 6709748 CP 130001 - Cartagena - Bolívar.  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**LA REGISTRADURÍA  
DEL SIGLO XXI**

3000000